LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

(PORTE PAGO)

Año XIX—Número 1948 · Buenos Aires, Lunes 22 y Martes 23 de Julio de 1912 · Redacción y Administración: Defensa 888 - U. T. 3570, Av

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Las interpelaciones de ayer - Discursos de los diputados Justo y Palacios

LOS REPRESENTANTES SOCIALISTAS CONDENAN EL SISTEMA FINANCIERO DE LA OLIGARQUÍA

Cómo encarecen la vida los impuestos al consumo

A las 4.10 se declara abierta la sesión con asistencia de 68 diputados. Ocupan sus bancas los ministros de hacienda, doctor Rosa, y de relaciones exteriores, doctor Bosch.

El diputado Varela hace moción para que se postergue la lectura de la orden del día y de los asuntos entrados y se pase á considerar las interpelaciones de los diputados socialistas. Accediendo la Cámara, pide la palabra el

MINISTRO DE HACIENDA

Comenzó diciendo:

La carestía de la vida, señor presidente, como todos sabemos, es un problema muy complicado, por la multiplicidad de factores que concurren, favorables unos, contrarios otros; está vinculada á cuestiones económicas, financieras y sociales. Este fenómeno de la carestía de la vida se ha manifestado últimamente en varias naciones.

Los parlamentos han tomado intervención: han dictado varias medidas. Así, en España, se han suprimido los derechos que se cobraban á la entrada de los pueblos sobre las substancias alimenticias que se introducían; en Francia se ha ordenado que el gobierno provea del trigo necesario, y en el senado de los Estados Unidos se ha propuesto una investigación universal sobre este fenómeno de la carestía de la vida. Y últimamente, en la cámara de diputados de aquel país se ha propuesto abrir las barreras de las aduanas, respecto de todos los artículos de primera necesidad.

Desde hace treinta años, señor presidente, se ve que los presupuestos de todas las naciones civilizadas van en aumento año por año, debido á las muchas causas y sobre todo á las exigencias terribles de la vida moderna. Así en 1875, los presupuestos de toda Europa sumaban poco más de diez mil millones de francos. En el año pasado de 1911 estos mismos presupuestos pasaban de veinte y seis mil millones.

Nosotros no nos hemos quedado atrás. Durante estos últimos diez años los presupuestos en toda la República han aumentado muy considerablemente. Según la estadística nacional, los presupuestos nacionales, provinciales y los de las municipalidades de las capitales alcanzaban en 1902 á 242 millones, y el año pasado han sumado 372 millones, así que, agregándoles los presupuestos de todas las ciudades y pueblos, calculo que llegarán aproximadamente á 600 millones, lo que hace que cada habitante — suponiendo que el país tenga siete millones de habitantes — concurra con ochenta y cinco pesos, que es una contribución bastante pesada.

La causa de estos aumentos, señor presidente, son, en Europa, los armamentos, los ejércitos permanentes, las obras públicas, los gastos de instrucción, los deberes de solidaridad, las nuevas atribuciones que se dan al Estado por lo que se llama socialismo de Estado, las vastas administraciones que se crean por necesidades nuevas y los empréstitos.

En mi concepto, todos los enormes progresos que han hecho la navegación marítima, los ferrocarriles, las comunicaciones telegráficas y telefónicas, que han acercado las naciones, que han suprimido las distancias, que han abaratado los fletes, que han decuplicado el movimiento circulatorio de las mercaderías, y que por fin han permitido que hoy se pueda contratar á día cierto, á través de miles de leguas, la entrega de mercaderías, han producido el hecho de que el mundo sea hoy un mercado universal de todos los productos, y que con la misma facilidad con que se hace un negocio entre la Bolsa de Comercio y el Mercado de Frutos de esta ciudad, se hagan hoy transacciones comerciales á través de miles de leguas.

La consecuencia ha sido que los precios universales vengan á actuar sobre los precios interiores, es decir, que aquellos precios sean la base de todos nuestros productos exportables.

Los economistas señalan como un factor importante de la carestía de la vida, la abundancia de la producción de oro. Desde que se descubrieron las minas de California, que produjeron durante diez años enormes cantidades de oro, y más tarde con todas estas grandes minas del Transvaal, de Australia, de Alaska y de los Montes Urales, la producción de oro ha aumentado de tal manera que término medio todos los años se arrojan al mercado cien millones de libras esterlinas. Es indudable, dicen los economistas, que estos cien millones de libras esterlinas que en gran parte van á aumentar los stocks monetarios del mundo, no siendo del todo necesarios para las transacciones, vienen á desvalorizar el oro. Todos están conformes en que la desvalorización se ha producido.

Los salarios están reglados por la ley de la demanda y de la oferta del trabajo, y en ellos la influencia del oro se produce indirectamente. El obrero siente que todas las cosas que necesita para la vida, el alquiler, las substancias alimenticias, las ropas que le cubren, todo sube, y que el salario queda estacionario. Reclama, protesta, viene la lucha con los patrones, vienen las huelgas, todo un proceso para conseguir hacer desaparecer ese desequilibrio. Pero pasa un tiempo, y se sufre.

Durante estos últimos cinco años, esta capital ha incorporado más de 50.000 habitantes año por año. No había habitaciones para tantos y no se podían construir de un momento á otro. Los alquileres han subido, también, por otra razón: porque la propiedad raíz ha aumentado de valor.

La carestía de la vida, cuando todas las cosas suben proporcionalmente, no es un mal. Al contrario, para los trabajadores es un bien. La carestía de la vida, decía el doctor Pellegrini, es inherente á los países ricos; en los países pobres es donde la vida es barata, pero en los países ricos la vida es cara. Al obrero y á todo trabajador, le conviene la vida cara, porque ella implica un alto salario; los gastos serán más, pero también tendrán un mayor margen para sus economías. Esto explica que la inmigración haya acudido en estos últimos años al país en que justamente la vida es carísima, á los Estados Unidos, donde hemos visto que la inmigración ha acudido hasta llegar á 1.100.000 en un año.

Otra causa, señor presidente, de la carestía de la vida, que puedo señalar, es la concurrencia. La concurrencia, que justamente está destinada á moderar los precios, es aquí, en los hechos, donde hay muchos comercios del mismo género, contraproducente. Así, señor, en la ciudad de Buenos Aires tenemos, por ejemplo, 2769 carnicerías, á cada una de las cuales corresponde tres cuartos de res, sobre cuya venta tiene el carnicero que obtener con que alimentar á su familia, pagar los alquileres, los dependientes, y todo este cargo incide sobre los artículos que expende. Tenemos 4515 almacenes al menudeo, á cada uno de los cuales no podría corresponderle, de la población de la capital, sino doscientos habitantes y pico. También es un recargo, porque con la mitad ó la tercera parte del número, habría suficiente, y esos, entonces, podrían vender sus artículos con mayor facilidad.

Prueba esta investigación que hay un aislamiento; que no hay unión ni entre los productores ni entre los consumidores, y que sociedades cooperativas de consumo y cooperativas de productores harían que los productos llegasen aquí con mayor facilidad y se vendiesen á la mitad de precio.

La influencia de las leyes impositivas sobre el encarecimiento de la vida está fuera de cuestión. No hay sistema rentístico, por más benigno que sea, que no influya poderosamente sobre la carestía de la vida, desde que todos los gastos públicos tienen que salir necesariamente del bolsillo del contribuyente. Así, los 600 millones de pesos que hemos gastado el año pasado en toda la República, para pagar los presupuestos, han venido á pesar sobre todos los habitantes. Esto es indudable. Pero no es esto lo que se me pregunta. La respuesta, entiendo yo que es esta: ¿cuál es la influencia de los impuestos nacionales sobre el malestar actual, sobre la carestía de la vida?

Bien, yo voy á contestar respecto de esta pregunta:

Yo creo que el malestar actual no tiene por causa las leyes impositivas, y que las leyes impositivas tienen una influencia muy secundaria, y voy á explicarlo.

La Nación tiene dos clases de impuestos: los impuestos internos y los impuestos á la importación de mercaderías extranjeras. Los demás impuestos, como contribución directa, sellos y patentes, son impuestos locales. Ahora yo digo, señor presidente: los impuestos no pueden haber influído absolutamente ni sobre la carestía de la vida en general ni sobre este malestar, porque ellos no afectan á las substancias alimenticias ni tampoco afectan los objetos necesarios para la vida. Los impuestos internos son: primero, los que afectan el consumo de tabaco, de alcohol y de naipes, tres vicios que la sociedad tiene interés de condenar y reprimir, en defensa de la salud, de la inteligencia y de las energías de la raza.

Refiriéndose luego á las leyes de aduana, dijo:

Pasemos, ahora, á la ley de aduana, á nuestro gran impuesto, al impuesto con que la nación ha vivido y se ha organizado, al impuesto que hoy mismo forma las dos terceras partes de los recursos de la Nación.

Bien: este sistema aduanero, esta política comercial, industrial que establece la ley de aduana data de muy antigua fecha. Hace treinta y seis años, más ó menos, que está en vigencia. Fué efectivamente en 1876 que se fijaron los impuestos generales de aduana en un 25 por ciento. Ese impuesto es el mismo que tenemos ahora. Sufrió modificación en los años 88 y 89, en que se elevó á 30 por ciento.

Fué esa ley de 1876, señor presidente, la que estableció los impuestos protectores respecto de ciertas industrias, como por ejemplo, las confecciones, la talabartería, la zapatería y los sombreros; y fué esa misma ley de 1876 la que estableció los derechos específicos, que son derechos muy altos. Estos derechos específicos fueron aumentados el año 1880, es decir, se extendió el número de mercaderías; y así se fué extendiendo hasta el año 1896, al azar, muchas veces por iniciativas parlamentarias, ligeramente sancionadas, protegiendo tal ó cual industria.

En cuanto á los derechos adicionales, los hemos tenido desde muy antigua fecha. Teníamos en un principio un derecho de 1 por ciento; después se elevó á 2 por ciento, siendo éste el que tenemos hoy. Alguna vez, como en el año 1898, por ejemplo, se aumentó á 10 por ciento; es decir, se cobró un derecho adicional de 10 por ciento, cinco y cinco.

Bien, señor presidente; yo digo entonces, que este sistema de aduana, que estos derechos ya tan antiguos no me parece que puedan influir sobre el malestar actual, desde que ya, durante tantos años, esos derechos se han difundido, por una parte, y desde que, por otra parte, todas las cosas se han ido ajustando á esos derechos, de tal manera que este es un fenómeno que se produce siempre en los impuestos antiguos; se considera ya el precio de la cosa y no se considera el impuesto.

De suerte, pues, que yo creo que debe ser causa ocasional del malestar existente este factor, sin negar por esto el peso que tienen los impuestos.

No se puede desconocer que la ley de aduana es muy defectuosa; tiene deficiencias, tiene incongruencias muy notables. Así, vemos que contiene derechos altísimos sobre artículos y objetos de primera necesidad. En tal sentido, la revisación de la ley de aduana es una necesidad urgente, y así lo ha reconocido siempre el Poder ejecutivo, no sólo en esta administración, sino en la administración anterior, en la que se remitió al Congreso una nueva ley de aduana, una nueva tarifa de avalúos.

Terminó diciendo:

Ahora, ¿cuáles son los propósitos del Poder ejecutivo respecto de las leyes impositivas? El Poder ejecutivo, señor presidente, ha manifestado su opinión en mensajes y en otros documentos. Cree el Poder ejecutivo que nuestro sistema rentístico debe ser reformado; cree que algunos impuestos ó derechos deben suprimirse, que otros deben ser aumentados y que deben crearse nuevos impuestos, no para aumentar las rentas, no para aumentar los gravámenes, no; sino para cubrir las diferencias que se producirán por la supresión de otros impuestos. El Poder ejecutivo está convencido de que nuestro sistema rentístico es injusto, que impone derechos indirectos que los paga todo el pueblo indistintamente; que cada uno paga según su consumo; que lo mismo paga el rico que el pobre, cuando en otros países bien organizados no se comete esta injusticia, porque allí los impuestos indirectos vienen á compensar el peso y á equilibrar la carga entre todos los habitantes. Pero nosotros somos enemigos acérrimos de los impuestos directos, y apenas se hable de un impuesto de esta clase se manifiesta la oposición. Nosotros estamos acostumbrados á que todas las cargas pesen sobre todos los ciudadanos indistintamente; estamos acostumbrados á que la fortuna no contribuya á las cargas del Estado, cuando, en mi concepto, cada uno debe contribuir según sus facultades.

Este es un problema que va á ser objeto de la preocupación de la honorable Cámara, cuya atención debe recaer principalmente sobre todas las leyes que gravan las substancias alimenticias y los objetos necesarios para la vida. Es indispensable. Es indispensable reformar esto; se impone sobre este punto una pronta reforma, porque es preciso ayudar á las clases más numerosas de la sociedad y es necesario propender al desenvolvimiento del país, por el único medio y el más eficaz para atraer la inmigración, esto es, ofreciendo altos salarios y una vida fácil. He dicho.

DISCURSO DEL DIPUTADO JUSTO

Justo — Comprendo, señor presidente, la situación nueva en que se ha encontrado en esta sesión el señor ministro de hacienda de la República Argentina. Hasta ahora los ministros de hacienda argentinos no han sido importunados sino por las solicitudes de favores oficiales. Se ha ocurrido á ellos para pedirles protección fiscal, dinero barato, sobre todo por los especuladores, obras públicas de favor, empleos inútiles, las gracias de toda clase que se satisfagan con los recursos públicos.

Por primera vez se ve ahora á un ministro de hacienda comparecer ante el Congreso argentino, no á explicar porque no puede conceder favores, sino porque ha de mantener restricciones sobre los consumos. No se le llama aquí para que nos diga como va á enriquecernos, sino cómo va á dejar de empobrecer al pueblo trabajador, el cual no pide que se le dé, sino que no se le quite, no demanda facilidad de ganancia sino posibilidad de vida, y francamente, todos estos son problemas completamente nuevos para el ministro de hacienda argentino. (Risas).

Pero si esta situación es nueva para el señor ministro de hacienda, no puede declararse él sorprendido por ella, porque representamos aquí á un partido que ha proclamado en todos los tonos y no sólo en la última campaña electoral sino desde hace largos años, que quiere la abolición de los impuestos que encarecen la vida y el trabajo. Esto lo hemos proclamado desde todas las plataformas en que se ha escuchado nuestra voz y en todos nuestros periódicos.

Esos son nuestros propósitos conocidos, y no pedimos al ministro de hacienda leyes clandestinas, como son las leyes antipopulares que se han hecho en este Congreso, (murmullos en las bancas); medidas de orden financiero tomadas sin que jamás se haya dicho previamente una palabra de ellas al pueblo de la República. Han sido procedimientos de conciliábulo, de una oligarquía cerrada, representada en esta cámara...

(Manifestaciones de desaprobación en las bancas).

Carranza — El señor diputado está faltando al respeto á la Cámara.

Presidente — El reglamento prohibe, señor diputado, la forma de expresarse en que lo está haciendo.

Terán — ¡Muy bien!

Justo — Ruego al señor presidente me indique la palabra inconveniente que haya pronunciado, para retirarla: lo que menos quiero es ofender á nadie. Son conceptos generales y abstractos.

Insisto en que la legislación financiera argentina ha sido clandestina y la monetaria también, y voy á citar el caso patente. (Grandes aplausos en las galerías.)

(En este momento se oye una voz que sale de las galerías, y que dice: — ¡Que lo dejen hablar!)

Llobet — ¡Parece que el señor diputado no ha vivido en este país!

Justo — Si los señores diputados quieren que retire la palabra clandestina, la retiro.

López (P. C.) — No se puede permitir á nadie que venga á faltar de esa manera á los respetos que se deben á la Cámara!... El señor diputado está injuriando...

(Las últimas palabras del señor diputado López (P. C.) no pueden ser oídas por las voces de protesta que se producen en el recinto.)

Presidente — Si el señor diputado ha retirado la palabra que ha provocado este incidente, éste queda terminado y puede continuar usando de ella.

Justo — Al retirar la palabra, me veo obligado á insistir sobre lo que quería significar.

He querido decir que por primera vez han venido al recinto diputados que quieren en materia de leyes...

Carranza — Tampoco es cierto.

Justo — Vuelvo á decir que por primera vez toman parte en los debates de esta Cámara diputados del pueblo que tienen propósitos conocidos y públicamente expresados en materia de leyes impositivas y de leyes financieras. Hasta ahora se han hecho esas leyes por resoluciones tan autorizadas y constitucionales como se quiera, pero que jamás se han conocido ni discutido de antemano por el pueblo; y voy á dar como ejemplo el caso de la ley llamada de conversión, en que intervino como personaje de primera fila el actual ministro de Hacienda.

Todos saben que el papel moneda sufría oscilaciones descendentes, hasta que el oro valió 200 y el agio fué, por tanto, de 100 por ciento. El Poder ejecutivo creyó que eso perjudicaba mucho á los empresarios, y resolvió poner coto á esos movimientos...

Oliver — El Poder ejecutivo creyó que la ruina del país perjudicaría á todos, señor diputado.

Justo — ... y se hizo entonces, sin conocimiento del pueblo asalariado y sin haberse anunciado en lo mínimo esta medida, la actual ley de moneda, que limita á 127.27 el agio mínimo que puede tener el oro, pues nada estorba en esa ley un agio mayor.

Ministro de Hacienda — Lo que ha dicho el señor diputado no es exacto, señor; esa ley de moneda fué discutida ampliamente.

Justo — Por senadores y diputados que jamás habían dicho una palabra en materia de moneda.

Ministro de Hacienda — Y por toda la prensa.

Justo — Por diputados y senadores que jamás dijeron una palabra de sus ideas y propósitos sobre moneda antes de ser elegidos.

Peña — No le habrían dado cuenta al señor diputado. (Risas.)

Escobar — La prueba de que se discutieron, señor diputado, la puede encontrar en el volumen que sobre cuestiones financieras está publicando la Cámara de diputados. Ahí podrá ver si se ha discutido, si el pueblo sabía que se discutía.

Justo — Los 32.000 electores de la capital que han traído al señor Palacios á esta Cámara y los 23.000 que me han traído á mí, han resuelto que se traiga aquí ese asunto de la abolición de los impuestos que encarecen la vida.

Peña — ¿Dónde se han reunido?

Justo. — Pasando ahora á la ocasión de este debate, he oído decir al señor ministro de hacienda que la carestía es un fenómeno universal. Realmente lo es. ¿Quién puede poner en duda esta circunstancia? Y la explicación de que es universal es que tiene esa causa universal á que se ha referido el señor ministro, que mencionó el señor Frers, y que yo reconozco: la depreciación del valor de la moneda circulante, de la moneda de oro, circunstancia que nos viene á molestar con toda inoportunidad, porque la moneda haya sido ya para la clase trabajadora argentina motivo de las mayores penas.

Hubo una época, hace un par de décadas, en que el oro, para una cantidad dada, representaba cada día mayor suma de productos, adquiría un poder adquisitivo mayor; pero, por desgracia, durante toda esa época, nuestro peso papel, con que se pagan los salarios, representó de día en día menor cantidad de oro. Después, cuando el peso papel ha representado una cantidad constante de oro, esta cantidad de oro se ha puesto á representar menor cantidad de artículos de consumo, su poder adquisitivo se ha hecho menor.

La situación actual depende en parte, pues, de la maniobra monetaria á que me he referido antes, y la peculiar de la situación argentina permitiría tomar una medida de orden nacional que podría allanar las dificultades.

Si la carestía de la vida se debe á la depreciación de la moneda, se podría muy bien de una plumada, por medio de una ley, dejar representar al peso papel un poco más de oro, y así se equilibrarían las cosas. Pero no pretendo que se haga eso. Combatí la ley monetaria de 1899; y ahora, después de doce años, me es imposible proponer que introduzcamos un nuevo trastorno en todos los contratos.

Muchos arriendos están fijados en moneda nacional, y hacer que cada peso represente más oro, sería imponer un tributo mayor, tal vez insoportable, á los que cultivan el suelo argentino. Lo mejor será respetar los contratos actuales desde este punto de vista, y buscar otras medidas que puedan sacarnos de la dificultad.

No participo absolutamente de algunas opiniones manifestadas por el señor ministro. Llega en su optimismo hasta suponer que la carestía es benéfica para la clase trabajadora. Se ha permitido decir que la vida es cara en todos los países ricos, lo que niego en absoluto.

Ningún país es más rico que Inglaterra. Es el país en que la población dispone de más medios de trabajo, el pueblo más respetado y considerado fuera de los propios límites, aquel cuyos individuos tienen más lugares á donde recurrir en caso de querer ocuparse en otra parte...

Estrada. — ¡El que tiene más pobres de solemnidad!

Justo. — Tengo aquí una tablita que preparé el año pasado antes de dar una conferencia ante un público compuesto de obreros, analizando la carestía de la vida, en que está expresado, en pesos papel, el precio de los artículos por kilo, en varios países.

Vamos á comparar á Inglaterra con Buenos Aires.

El pan valía en Inglaterra 12 centavos, y en Buenos Aires 28; ahora á domicilio cuesta 35.

La carne de vaca en Inglaterra valía 70 centavos, aquí 35: ahora vale aquí 50; puede ser que haya subido ligeramente también en Inglaterra.

La leche valía un poco más en Londres que en Buenos Aires, y la manteca notablemente menos, 1.25 en lugar de 2.

El azúcar costaba allá 20 centavos en lugar de 40 que nos costaba entonces, y 50 centavos que nos cuesta ahora. La harina costaba 13 centavos el kilo; nosotros la pagamos á 24; las papas valían 4 centavos y aquí 16; ahora valen menos porque ha habido una cosecha abundante. De modo que en aquel país la carestía es muy inferior á la de éste; los precios son más bajos, la clase trabajadora puede subvenir á sus necesidades con menor esfuerzo.

El señor ministro de hacienda ha hablado con mucha eficacia respecto de la influencia del comercio exterior sobre la carestía nacional de ciertos artículos; porque pretender que al comercio exterior sea causa de encarecimiento universal, sería una fantasía.

Me explico la afirmación del señor ministro en cuanto á que el comercio exterior argentino ha dificultado la vida de nuestra clase trabajadora, encareciendo la carne y el pan. Ello es evidentísimo, y es un argumento más para que nos apresuremos á hacer valer ese mismo comercio exterior en el sentido de abaratar los otros consumos, por ejemplo, el vestido y la habitación.

Respecto de la habitación, el señor ministro ha traído un dato muy oportuno: el resultado de la última investigación del departamento del trabajo, que señala el precio de 23.15 por cada pieza sin anexos, en la capital, por la habitación normal de una familia obrera argentina que es una pieza.

Quiero comparar este dato con los alquileres de otros países. Tengo aquí estadísticas que confeccioné el año pasado basándome en documentos oficiales del departamento del trabajo de los Estados Unidos.

En Londres, en la zona media, se paga por una pieza 9.20 pesos papel argentino. El año pasado, según el dato más fresco del Departamento Nacional del Trabajo, en Buenos Aires costaba una pieza 21.69; ahora cuesta 23.15; en tal grado se ha encarecido la habitación de un año á esta parte. Para las ciudades norteamericanas y australianas no se encuentra siquiera indicado el alquiler de una pieza, porque allí la unidad mínima de habitación para una familia obrera se considera que es de cuatro piezas, lo que costaba 23.50 de nuestra moneda, equivalente á 10 pesos oro americano. Aquí podríamos calcular una habitación de esa categoría en 120 á 140 $. Una casa de 3 piezas está apreciada en Buenos Aires en 80 pesos, en 18 en Londres, en diez pesos en otras ciudades inglesas, en 14 en las ciudades escocesas, en 11 en las irlandesas, en 14.71 en París, en 8.43 en otras ciudades francesas, en 19.92 en Berlín, en 10.12 en otras ciudades alemanas, en 6.14 en las ciudades belgas.

Un error grave ha cometido el señor ministro al explicar este fenómeno. El pretende que el alquiler ha subido porque ha aumentado el valor del suelo. La relación es diametralmente opuesta: ha subido el alquiler porque el suelo en Buenos Aires es más solicitado para habitación y toda clase de construcciones. Es el alza del alquiler lo que ha determinado el alza del valor del suelo con prescindencia del valor especulativo que se agrega á este valor actual, basado en el cálculo del capitalista para una renta absoluta dada. Lo real es la relación completamente inversa á la que expresa el señor ministro, y eso explica que haya que pensar en procedimientos distintos de los que á él se les han podido ocurrir para remediar este estado de cosas.

Tampoco creo, señor presidente, lo que ha afirmado el señor ministro cuando ha dicho que el encarecimiento depende de los altos alquileres de los lugares de venta. Si un lugar de venta sube de alquiler es porque, allí se vende más, es porque, dados el tiempo y los gastos destinados á comerciar, es más productivo, porque hay más solicitantes para vender y comprar, allí, y no en otra parte. Nadie va á pretender que por un peso de alquiler que pague la gran tienda de Gath y Chaves venda menos que por un peso de alquiler pagado por una mala esquina en un suburbio cualquiera. De modo que la renta, en ese sentido, no entra en los precios.

Respecto de los otros gastos de la vida obrera en esta ciudad y en el país, es evidente que son altísimos. Es sabido que el alumbrado cuesta más ó menos el doble que en Europa: el combustible está ahora por las nubes, pues la tonelada de carbón de leña, que es el combustible popular, cuesta alrededor de 80 pesos, cuando su precio normal es de 35 á 40.

Fonrouge. — El señor diputado olvida que á un peón, para hacerle cortar leña, hay que pagarle tres veces más de lo que se pagaba hace dos años. Eso es lo que recarga el costo de la leña.

¡Le habla quien puede hablar y conoce estas cosas.

Carranza. — Es el costo de producción lo que ha encarecido estas cosas.

Fonrouge. — Es la mano de obra, es la suba del jornal y la disminución del trabajo.

Justo — El alza del jornal, señor presidente, puede compensarse perfectamente con la mejora en los procedimientos de trabajo, y esa es la tarea de los patrones, de los empresarios, de los capitalistas, pues si no sirvieran para organizar el trabajo y perfeccionar sus procedimientos, no servirían para nada.

Llegamos, pues, á la consideración del punto principal en este debate, porque no vamos á perdernos en las ramas. Yo no quiero hablar de gastos militares, ó de lo que se gasta en Europa, ni del monto total del presupuesto, porque no me parece oportuno; quiero, sí, referirme á los impuestos que encarecen la vida directamente en este país; y, en primer lugar, á los de aduana, que son de origen fiscal, por más que después se hayan disfrazado de derechos proteccionistas. Encarecen estos impuestos sistemáticamente todo lo que se introduce al país con fines útiles. Lo único ó una de las pocas cosas que están excluídas, son los artefactos para el culto, que no es precisamente lo que más necesita el pueblo para conservarse en salud. (Risas). Han producido esos impuestos el año pasado 78.614.000 pesos oro, y han salido principalmente de los artículos indispensables para la vida, empezando por las substancias alimenticias, impuestos que se han agravado para las clases pobres, al cambiarse la forma de su aplicación, de derechos "ad valorem", esto es, según el valor de la mercancía; en derechos específicos, es decir, de una suma fija por cada unidad de mercancía de una denominación cualquiera. Es evidente que si se paga "ad valorem", las mejores telas, los mejores cigarros, los mejores vinos, pagan en proporción más que los artículos inferiores; pero si se cobra un derecho fijo por cada litro de vino, por cada metro de tela, todos, sin distinción de calidad, quedan gravados por igual impuesto, y los consumidores de los artículos más modestos, más baratos, son los que más sufren.

Comenzando por los artículos alimenticios, encontramos que han producido al fisco nacional el año pasado la fricleira de 11.145.000 pesos oro. Hay, entre otros artículos, renglones como éste: huevos frescos, 26.000 pesos oro; sardinas, 243.000 y pico de pesos oro. El Estado argentino no hace suya la expresión popular de: "servite que son sardinas" (risas)... si se las quiere comer, es necesario pagar un fuerte impuesto. El bacalao cortado y entero es un excelente artículo para ladieta popular, demasiado uniforme en nuestro país, un excelente alimento en todo sentido, que tiene, además, la virtud de responder á fines de liturgia alimenticia en épocas de cuaresma. Lo menos que podríamos pedir á la influencia de la iglesia oficial argentina, es que se lo dejara entrar libre de derechos, el mejor servicio que habría prestado á la clase trabajadora del país, pues nos ahorraría así 197.892 pesos oro, que se han pagado el año pasado sobre ese simple artículo de consumo. El queso paga nada menos que veinte centavos oro por kilo, y ha producido así al fisco en un sólo año, 1.023.000 y pico de pesos.

Pasemos después á las frutas secas, que han producido más de medio millón de pesos oro, y á las especias y otros condimentos que han producido más de 4 millones y pico de pesos. No quiero insistir demasiado en ésto.

Entre las legumbres, de la mayor importancia para la alimentación del pueblo — las legumbres y los cereales están incluídos en un sólo acápite — el arroz ha dejado una renta fiscal de 563.000 pesos oro; las arvejas una suma considerable; la avena para alimento humano, igualmente, así como la cebada y los garbanzos; nosotros que queremos atraer inmigrantes españoles y pedimos aquí los alejamos encareciendo los garbanzos! (Risas). ¡Por garbanzos han ingresado el año pasado 137.292 pesos oro de impuestos. Las legumbres conservadas han producido 126.384 pesos oro. El maní, que, además de ser un alimento popular de menor cuantía, es un artículo para la industria, para la fabricación de aceites, ha sido materia de una extorsión fiscal por valor de 55.000 pesos oro, y los porotos han dejado al fisco 102.071 pesos de igual moneda.

Quiero llamar la atención sobre la modificación de mis expresiones al hablar de estas cosas. En otra ocasión, al hablar del impuesto al mayor valor del suelo, hablé aquí de confiscación, y me pareció advertir que un estremecimiento de horror dominaba á la Cámara. (Risas) Pero es evidente que cada impuesto de estos es una confiscación. El Estado, al ver llegar 20 bolsas de porotos á la aduana, dice: 6 bolsas son mías, y si las quiere llevar el introductor pagará anticipadamente ese precio. (Risas.) Es eso lo que quiere decir este impuesto específico ó de tanto por ciento. Cuando grava una mercadería en el 40 por ciento de su valor, quiere decir que confisca 40 unidades de cada 140 de la misma. Es un caso típico de confiscación, perfectamente comparable á lo que hacían los barones feudales cuando detenían en una encrucijada á los mercaderes camino del mercado y les exigían un tributo. Es cierto que ahora se usa de otros procedimientos, de formas (risas) legales..., pero el caso es perfectamente comparable.

Llegamos ahora á la sección de las substancias para infusión. Encontramos que el café produce en un solo año, 359.000 pesos oro de renta al Estado. El café es un artículo de consumo popular que convendría fomentar y difundir. Es evidente que habría que suprimir ese impuesto, consultando al mismo tiempo razones sudamericanas de política internacional. Es necesario que nos acerquemos al Brasil, no sólo por medio de bailes y embajadas, sino dejándole traer libremente sus principales artículos de producción para que reciba los nuestros en igualdad de condiciones. E insisto en esto porque últimamente, con gran asombro de los que entendemos de cafeína, se ha iniciado en este país una campaña contra la introducción de yerba brasilera, fundada en la razón peregrina de que no tiene bastante cafeína. En Alemania, señor presidente, se ha iniciado una industria nueva, muy floreciente, que consiste en quitar la cafeína al café. ¡Y aquí la autoridad sanitaria argentina está sirviendo á fines de mala protección, exigiendo que una bebida ó un alimento destinado al consumo del pueblo, tenga una proporción determinada de veneno! Es una mala maniobra de política comercial que atenta contra la salud pública y el sentimiento de la confraternidad argentino-brasilera.

Igualmente, á mi juicio, debería suprimirse los derechos á la fariña, que es muy apreciada por los peones en el campo, lo mismo que á los fideos y la sémola.

Nada diré del tabaco ni de las bebidas alcohólicas que, en realidad, son artículos que pueden gravarse con ventaja para la salud privada y pública.

Llegamos al capítulo del vestido y nos encontramos con cifras extraordinarias. Toda la seda que se introduce al país no ha producido casi más que la yerba. Pero la lana produce al fisco en 1911 unos 4.558.000 pesos oro, con renglones como éste: telas de lana pura 1.393.000 pesos oro y telas de lana de punto más de un millón de pesos. Todos estos artículos tienen gravámenes enormes. Las medias, no sé qué antipatía tienen por esta prenda de vestir los legisladores argentinos. (Risas). las medias, decía, pagan, cualquiera que sea su material, 40 por ciento al entrar á la aduana. Es decir que el estado argentino confisca 40 medias por cada centenar de medias que se introducen al país. (Risas).

Hay que agregar que á ese cuarenta por ciento se le pone un dos por ciento más adicional. Es una tradición argentina según la cual siempre ha de haber un adicional de aduana, que se votó seguramente en ocasión de alguna alarma internacional de guerra, y se mantiene en tiempo de paz. De manera que esos artículos creo que debe bajarse ese impuesto al 20 o|o, sin menoscabo ninguno para la industria nacional. Igual cosa debe hacerse con el 32 o|o y 37 o|o respectivamente que pagan las telas de lana pura y los tejidos de lana de punto. Todo eso habría que bajarlo al 20 o|o, como también el derecho que pagan las frazadas, abrigo indispensable del pueblo.

El algodón que es el vestido por excelencia del pueblo, deja al fisco argentino 9.500.000 pesos oro, es decir cerca de cuatro veces lo que ha producido la contribución directa en la capital y en todos los territorios nacionales; ¡9.500.000 pesos oro! Por supuesto que es asuma está representada sobre todo por las telas más ordinarias, por los tejidos más baratos, coco, tela de algodón blanco estampado, teñido, etc., etc.

Al hablar de los alimentos, he omitido un artículo de gran consumo entre los inmigrantes europeos, y es el aceite de oliva. Ese artículo ha producido al fisco dos millones de pesos oro en un solo año. Creo que podría reducirse ese derecho específico que sube á más de 10 centavos oro por kilo, á 5 centavos, y aun así, la industria nacional podría hacer muy buenos negocios.

Este proteccionismo argentino, que consiste en poner inconsultamente derechos de aduana á todo lo que se necesita para vivir, no es propiamente proteccionismo de la industria nacional, sino que tiene, como he dicho, fines fiscales. Es una mala copia del proteccionismo norteamericano, cuyas bases sólidas son el inmenso mercado que allí se establece para cualquier ramo de producción, la gran riqueza mineral explotada por el país y las aptitudes mecánicas é industriales de la población.

Aquí carecemos de estos tres elementos. En cambio, con nuestro sistema rentístico aduanero estorbamos en un triple sentido la expansión económica de la República Argentina, encareciendo la vida desde luego, deprimiendo los salarios reales, lo que con mucha razón hacía notar el señor diputado Frers en una de las sesiones anteriores, como una carga para el capitalismo argentino que tiene que pagar salarios nominales más altos desde el momento que los salarios reales son inferiores.

Es lo que sucedió en Inglaterra: fueron los industriales ingleses, los capitalistas de la industria inglesa, quienes propiciaron la abolición de los derechos sobre los granos, porque querían pan barato para sus obreros.

Aquí toca á los que más necesitan de la mano de obra asalariada bregar para que el vestido y la habitación sean baratos.

Estas limitaciones que nosotros ponemos al comercio de importación repercuten en limitaciones de nuestro comercio de exportación, no sólo porque disminuyen nuestros mercados, sino porque los fletes se encarecen. Hay que notar que para que vengan buques al país y lleven lo que aquí se produce, es necesario que se les deje venir con alguna cosa dentro. Es preciso que se reciba aquí de buena manera la carga que traigan, porque de otra manera los fletes suben considerablemente, siendo ese otro estorbo á la expansión de los ramos principales de la producción argentina.

Al hablar de los fletes, llamo desde luego la atención sobre el encarecimiento enorme que la ley de aduana argentina establece á los materiales importados de construcción, de tanto bulto y tanto peso, encarecimiento que es la causa verdadera del alto monto de los alquileres en esta ciudad y en todo el país. La habitación es la gran miseria argentina. Ni los trabajadores españoles, que son los de exigencias más modestas que yo he conocido en Europa, podían avenirse á la idea de venir á meterse con toda su familia en una sola pieza, sin cocina, letrina ni baño propio y sin más anexo que un pedacito de patio ó de galería!

Ese encarecimiento de la habitación argentina por la aduana está evidenciado en este documento oficial que tengo en la mano, en todo un capítulo que se llama de edificación. Es una rama de la producción que no está favorecida, sino dificultada por la ley de aduana y cuyo producto ha sido el año pasado de 6.946.000 pesos oro, casi siete millones de pesos oro, es decir, lo que costaría hacer varios miles de casas higiénicas y convenientes para las familias argentinas. Es una suma colosal en la que no está incluído, sin embargo, el impuesto al hierro galvanizado, impuesto que en el mismo año llegó á insumir 1.803.000 pesos oro de los dineros de las personas que quisieron edificar en este país. Y el derecho contra la introducción del hierro galvanizado no solamente repercute sobre la edificación, sino sobre la producción, puesto que la producción necesita generalmente hacerse bajo techo, y para los productos agrícolas se requieren, como es sabido, galpones que permitan tenerlos al abrigo de la intemperie. Así, pues, tenemos que este material indispensable está encarecido por un impuesto bárbaro, que no ayuda, por otra parte, á vender bien ningún producto nacional, porque aquí no se produce hierro galvanizado. Del kerosene, conviene conocer este dato: ha producido el año pasado 1.393.000 pesos oro al fisco argentino; se grava con un derecho específico de 3 centavos oro el litro, un derecho superior tal vez al valor mismo del producto; aquí es el caso de la confiscación de la mitad exacta del producto introducido, y se propone, con mucha razón, que sea reducido el derecho á un centavo oro por litro, y de esa manera quedará bastante protegida la industria nacional del petróleo de Comodoro Rivadavia y la pequeña refinería que se ha establecido en Campana.

Pero quiero llamar la atención sobre esta circunstancia, si es que alguien se hace todavía la ilusión de que la aduana argentina protege las industrias. La protección es á las industrias aristocráticas, ó las que han estado defendidas en el gobierno por miembros influyentes de la oligarquía, pues todas las demás han sido objeto de los ataques del fisco, en los ramos comunes de la producción.

Llamo la atención sobre esto: el hilo de coser de algodón, que usan nuestras costureras — ese material que necesitan las pobres mujeres que viven de su salario, cosiendo á veces hasta altas horas de la noche, — de ese artículo, digo, ha sacado el fisco más de un cuarto de millón de pesos oro, ó sean más ó menos 600.000 pesos moneda nacional; el hilo de lana para tejer y bordar, ha producido 83.460 pesos oro, y el hilo de seda, que emplean las mismas artesanas, ha dejado al fisco 31.500 pesos oro. En hilo, no más, las mujeres trabajadoras han pagado al fisco en un año casi 400.000 pesos oro de impuesto. El derecho sobre las agujas ha dado á la aduana 9.871 pesos oro, y por las máquinas de coser, que se devuelven generosamente á las obreras por el Banco municipal de préstamos el 25 de Mayo, se pagaron durante todo el año 33.700 pesos oro. Las planchas de las planchadoras que planchan nuestras camisas, dejaron al fisco casi 17.000 pesos oro en un solo año.

Pasemos á las herramientas del artesano y del obrero.

Las hachas dejaron 35.000 pesos oro; las herramientas de artesanos, en general, 127.000 oro; las limas, 41.000; las llaves inglesas, 12.000 y pico; los martillos, 11.500; los serruchos, 12.000; las sierras, 22.000; los taladros, 5.700; las tenazas, 7.200; las tijeras para esquilar, 39.000; los tornos, 17.500... ¡Así es cómo protege

el fisco argentino á la industria nacional!

Y haciendo un lugar aparte para la agricultura, el autor de este hermoso documento oficial, porque es muy instructivo y muy exacto, le ha dedicado un capítulo especial como actividad imponible. No hay un acápite referente á la industria vinícola, ni á la azucarera, pero para la agricultura, como he dicho, hay un capítulo en que se registra todo lo que pagó el año pasado á título de impuesto para proveerse de cosas que le son indispensables y que debe entrar del exterior. Este capítulo XIV suma 325 276 pesos oro, suma que no es más que una pequeña parte de gravamen que ha pesado sobre la agricultura, porque como una novedad, en vísperas del actual movimiento agrario, se ha establecido un impuesto sobre la arpillera y otro sobre las bolsas de arpillera, que han dejado el año pasado 324.844 pesos oro y 35.000 pesos de igual moneda, respectivamente. Pagan impuestos de aduana las lonas, los molinos de viento y los malacates, elementos indispensables para los trabajos del campo, y han producido también una buena suma.

Compárese lo que sucede con las bolsas de arpillera misma, y lo que dice esta misma ley de aduana, que tengo aquí, sobre los envases para las grandes industrias de la oligarquía nacional. Me refiero á la industria vinícola, á la industria azucarera y á la industria de las carnes, porque es evidente que en este país aunque los nombres de los partidos han cambiado, pesa mucho todavía sobre nuestros destinos el partido vacuno (Risas).

Para las industrias á que me refiero, la entrada de envases es libre de derechos; las duelas y los cascos para vinos entran libres, lo mismo que los cajones, y las bolsas ó las fundas tejidas y cosidas para las carnes congeladas mientras que sólo la arpillera en que se ha de contener el fruto del trabajo del chacarero, del trabajador plebeyo, ha producido en el año pasado seiscientos mil pesos oro de renta al fisco argentino. Y si nos fijamos en detalles, en un pequeño articulito, la hojalata, tropezamos con un dato lo más sugestivo: la hojalata cortada entra libre de derechos para envases de frigorífico, pero para el tachero, para el hojalatero vulgar, paga un alto impuesto.

Los derechos aduaneros encarecen todo lo que se necesita en este país para el trabajo, siempre que no sea una de las ramas favoritas y aristocráticas que ya he mencionado. Se encarece el algodón en rama é hilado; se encarece el hierro en lingotes y en planchas, se encarece el cartón, el papel para diarios, que ha dejado el año pasado un millón y medio de pesos nacionales por derechos de aduana; las materias colorantes ó tintes, los productos químicos, todo lo que es necesario para producir.

Pasando ahora á otro orden de impuestos, quiero detenerme en el de patentes á que se refirió el señor ministro como á un impuesto local.

Lo es indudablemente en el sentido de que sólo se cobra por el fisco nacional en la capital y territorios; pero es un mal ejemplo el que éste da, y que será seguido en el buen sentido si ahora el gobierno central cambia de actitud.

Es evidente que las patentes son la manifestación más clara de que el fisco argentino no se preocupa de fomentar el trabajo en ninguna de sus formas ni de dejar libre de trabas á las ocupaciones útiles.

Han producido las patentes nacionales en el año 1910, 5.572.872 pesos moneda nacional.

Yo pido que el Estado argentino deje hacer pan sin cobrar la patente anual de 20 á 300 pesos que fija la ley vigente; pido que sean libres de la patente de 2 000 pesos que fija la ley actual, las carnicerías las carbonerías, las fiambrerías, las lecherías y almacenes de comestibles por menor. Encuentro impropio que la ley imponga una tasa de 350 á 3.000 pesos á los que quieren vender comestibles, á los almacenes de suelas, ferreterías, fundiciones y mueblerías y amague con una gabela anual de 5 000 pesos á quien piense establecer una fábrica. Me parece muy oportuno suprimir una serie de cargas que esta misma ley establece para las profesiones más diversas. En efecto, todas las profesiones, excepto las de miembro del clero adivina y especulador (risas) están incluídas en ella. Se ha hecho un análisis detenido de las cosas en que se puede emplear el tiempo con provecho para los demás, y no se ha perdonado una sola. Así, los abastecedores pagan 100 pesos, los afinadores de pianos una cantidad determinada, los aparadores — modestísimos obreros que trabajan en su pieza por lo general — deben pagar 20 pesos por el derecho de preparar botines; los balanceadores — gente muy útil — pagan su patente; los consignatarios de frutos, personas de más responsabilidad, pero necesarias, llegan á pagar hasta 1 500 pesos al año; los consignatarios de buques hasta 800; los fotógrafos — pasatiempo interesante — de 30 á 400 pesos; los empresarios de obras, en un país de habitación cara, pagan hasta 500 pesos al año; los herradores de animales, esos modestísimos trabajadores, pagan 15 pesos; los ingenieros pagan 50 pesos; los libreros de 20 á 1.000 pesos; los médicos 100 pesos; las parteras tienen también su patente en este país donde queremos fomentar la población (risas); las sastrerías hasta 5.000 pesos.

No queremos, señor presidente, los diputados socialistas crearle dificultades al señor ministro de hacienda. Al contrario; y me parece que la gran tranquilidad y el gran aplomo que ha revelado en esta sesión — lo que no cuadra me parece, con lo que le ha pasado en otras ocasiones — prueban este hecho: que ha encontrado en nosotros un punto de apoyo.

Es evidente que él piensa ahora hay en la Cámara de diputados alguna resistencia á las viejas malas prácticas y algunas voces que nunca han de dejarse apagar en defensa de las verdaderas necesidades públicas.

Yo he sentido oír decir al señor ministro de hacienda que los impuestos nuevos crean siempre la capacidad para sufragarlos.

Me parece que es una confusión grave de conceptos.

Ministro de hacienda. — Perdone el señor diputado. Me he referido á la doctrina sostenida por los socialistas alemanes.

Justo. — Yo conozco á los socialistas alemanes y de otros países, pero no he visto sostenido semejante aforismo en ninguna parte, ni en libros ni en discursos.

Lo que creemos los socialistas es algo que ya he tenido oportunidad de decir en esta Cámara. Creo que los impuestos se han de medir no por la capacidad de pagarlos, sino por la capacidad del Estado para administrarlos en bien del pueblo.

Dado lo avanzado de la hora en que recibimos los últimos originales, mañana publicaremos el final de este discurso y los dos del diputado Palacios.

TELEGRAMAS

ITALIA

La guerra ítalo-turca

ROMA, 21 — El gobierno ha recibido un radiotelegrama del vicealmirante León Viale, comandante en jefe de la escuadra italiana que opera en el Mar Egeo, en el cual se comunican los detalles del raid efectuado por los torpederos Spica, Centauro, Astore, Climene y Perseo, bajo el mando del capitán de corbeta Millo.

El radiograma dice que el Spica encabezaba la marcha. Este torpedero chocó dos veces contra el cable de acero que defendía el pasaje de los Dardanelos, pero pudo desasirse de ese cable dando máquina atrás con toda fuerza y sin sufrir avería de ninguna clase.

Los torpederos entonces regresaron á su punto de partida, bajo el nutridísimo fuego de las baterías turcas emplazadas en ambas orillas de los Dardanelos.

Los buques italianos sólo sufrieron averías insignificantes y efectuaron la operación con una habilidad, bizarría y disciplina superiores á todo elogio.

ROMA, 22 — Comunican de Derna que ayer unas baterías de artillería enemiga, que se hallaban protegidas cañonearon el fortín "Lombardía".

La artillería italiana contestó enérgicamente á los tiros del enemigo, que calló al anochecer.

ESTADOS UNIDOS

EL NUEVO PARTIDO ELIGE CANDIDATO A ROOSEVELT

NUEVA YORK, 21 — Comunican de Jackson que se ha reunido en aquella ciudad la convención del partido progresista, aprobándose en ella la candidatura de Mr. Theodore Roosevelt para la futura presidencia de la república.

JAPÓN

EL EMPERADOR ENFERMO

TOKIO, 21 — En todo el imperio ha causado honda impresión el anuncio de la enfermedad del emperador Mutsuhito.

El último boletín médico comunica que el estado del Mikado ha empeorado.

TOKIO, 22 — El Consejo de ministros se reunió á medio día con asistencia de todos sus miembros. Habían sido invitados á la reunión los antiguos hombres de Estado y antiguos ministros, así como los médicos especialistas que asisten al mikado.

El último boletín relativo á la enfermedad, dice:

Temperatura 100|45, pulso 96, respiración 28.

PORTUGAL

LA SITUACIÓN TRANQUILA

Un rumor infundado habla de nueva revuelta en Lisboa y Oporto

LISBOA, 21 — Reina tranquilidad en Portugal.

Las entradas de la ciudad de Braga se hallan vigiladas militarmente.

Se llevaron á cabo numerosas detenciones en Cabeceiras do Basto, Celvicco y Vieira.

Unas columnas volantes de infantería y de caballería recorren el distrito de Vifiaes, en propaganda republicana.

En la Escuela de Guerra de Lisboa se ha descubierto un robo de armamentos y de cartuchos.

De buena fuente se anuncia que el gobierno portugués no costeará los gastos de internación de los conspiradores en España, porque reclamó su expulsión.

Se efectuaron los funerales del administrador de Cabeceiras, muerto por los conspiradores, con la asistencia de las autoridades civiles y militares y de una inmensa muchedumbre.

Hubo elocuentes discursos.

MADRID, 22 — Un telegrama recibido de La Coruña anuncia que el vapor Cabo Ortegal, ha recogido un radiograma diciendo que acaba de estallar la revolución en Lisboa y Oporto.

Como no se ha recibido ninguna confirmación del hecho, se da reservadamente la citada noticia.

MADRID, 22 — El jefe del gabinete, señor Canalejas, interrogado por varios periodistas acerca de los rumores contradictorios que circulaban sobre la situación política de Portugal, declaró hoy á mediodía que el ministro de Estado, señor García Prieto, había recibido un telegrama de Villalobar acusando tranquilidad completa en todo el territorio portugués.

LISBOA, 22 — Se anuncia que han sido restablecidas las garantías constitucionales en Guimaraes.

Las últimas noticias llegadas del interior dan por terminado el movimiento subversivo, reinando ahora la mayor tranquilidad en todo Portugal.

MADRID, 22 — Anuncian de la Coruña que el radiograma recibido por el vapor "Cabo Ortegal", relativo al movimiento revolucionario que habría estallado en las ciudades de Oporto y Lisboa, parece que procede de la estación marconigráfica de Carabanchel (España).

Un diputado republicano español en Lisboa

LISBOA, 21 — Ha llegado á esta capital el diputado republicano español señor Rodrigo Soriano, á quien el pueblo hizo una apoteosis, aclamándolo con entusiasmo.

ESPAÑA

EL PROGRAMA NAVAL
ADELANTE CON LOS ARMAMENTOS

LONDRES, 21 — El primer lord del Almirantazgo, lord Winston S Churchill, al presentar el proyecto de créditos suplementarios de la marina, en la sesión celebrada esta tarde por la cámara de los comunes, pronunció con ese motivo un largo discurso.

Dijo Mr. Churchill que esos créditos eran motivados por la nueva ley naval alemana y que no tenía precedentes el aumento de la flota alemana.

Cuatro ó cinco unidades navales alemanas estarán en permanente pie de guerra.

Debemos imitar la política de Alemania y tener una gran reserva de fuerzas siempre listas para entrar en acción.

Reorganizaremos nuestras fuerzas navales, con objeto de tener reservas suficientes para asegurar la estabilidad de Inglaterra.

El primer lord del Almirantazgo prosiguió su discurso diciendo:

En nuestro proyecto aumentamos el número de submarinos y elevamos á treinta el número de acorazados listos para entrar en combate.

Crearemos además una segunda flota compuesta de ocho buques de guerra.

La posición naval del Mediterráneo sufrirá una modificación muy importante en vista de la creación de dreadnoughts por Italia y Austria Hungría.

El almirantazgo británico reemplazará á seis de sus antiguos acorazados por cuatro cruceros acorazados del tipo Invencible.

El primer lord del almirantazgo dijo además lo siguiente:

Es posible que aumentemos para 1915 la escuadra del Mediterráneo.

Tomaremos las medidas á su debido tiempo, pues sabemos que una de las potencias prepara un programa naval considerable.

El primer ministro Mr. Asquith tomó la palabra á su vez y dijo: "Tendremos en cuenta en el presupuesto de 1913 los nuevos elementos de información."

El ex leader de la oposición sir James Balfour habló también y declaró que si resultase una guerra universal, las flotas de la triple entente estarían á la altura de sus tareas.

ACCIDENTE DE AUTOMÓVIL

11 heridos

MADRID, 22 — Anuncian de Burgos que en la cuesta de la carretera á Aranda se desenfrenó un automóvil, chocando contra un árbol.

Seis viajeros quedaron gravemente heridos y otros cinco con heridas leves.

FRANCIA

ELECCION DE UN DIPUTADO

PARIS, 21 — Anuncian de Marsella que en las elecciones de desempate efectuadas hoy, fué electo diputado el candidato radical-socialista M. Chevillon, en reemplazo de M. Henri Brisson, fallecido.

INGLATERRA

VAPOR A PIQUE

LONDRES, 22 — Anuncian de Gibraltar que ha naufragado cerca de aquel puerto, el vapor sueco "Málaga", yéndose á pique de resultas de un choque con otro vapor.

El "Málaga" era un buque de carga de 936 toneladas, matriculado en Estocolmo.

GRECIA

Grave situación interna en Turquía

EL EJERCITO IMPONE LA DISOLUCION DE LA CAMARA

ATENAS, 22 — En los círculos oficiosos se anuncia que el cuerpo de la armada de Uskub (Turquía europea) ha telegrafiado al ministerio de guerra insistiendo en la disolución de la Cámara.

Agrega el citado despacho que en caso de no disolverse la Cámara, aquél marchará sobre Constantinopla.

Informan al mismo tiempo que la revolución en Albania va extendiéndose.

URUGUAY

UN VAPOR ARGENTINO ENCALLADO

Pérdida del barco

MONTEVIDEO, 22 — En la Isla del Medio ha encallado el vapor argentino "Austria", que viajaba de Río Grande á Buenos Aires.

El "Austria" iba cargado de yerba-mate, fariña y frutos en general.

Salió á prestarle auxilios el vapor "Atlántico".

El paraje donde ha encallado el "Austria" es sumamente peligroso y allí fué donde naufragó el vapor "Beazley".

MONTEVIDEO, 22 — No se han recibido hasta ahora nuevas noticias con respecto á la encalladura del vapor "Austria". El accidente ha ocurrido en la isla San Marco, cerca del cabo Polonio, y no en el lugar que se dijo en el primer momento.

Al barco se le considera completamente perdido.

No se sabe si hay víctimas ó si toda la tripulación se ha puesto en salvo.

LA AGITACION AGRARIA

Ultimas asambleas—Importantes resoluciones

Innumerables y entusiastas fueron las asambleas celebradas por los colonos en huelga durante el domingo. En todas ellas se tomaron enérgicas decisiones contra los altos arrendamientos, resolviéndose por muchos de ellos decretar el paro general hasta tanto no se consiga que los latifundistas acepten los nuevos contratos propuestos por las diversas comisiones.

Continúan los colonos organizando ligas agrarias, con carácter de permanentes, pues se han dado cuenta que el éxito depende en un todo de la buena organización.

En Arequito

La huelga en Arequito está planteada bajo la base del arreglo directo entre patrones y colonos.

La comisión central ha resuelto pasar una circular á los propietarios á fin de que se sirvan concurrir á la reunión que se celebrará hoy á las 2 p. m. en el café del señor D. Mataloni, con el objeto de llegar á un acuerdo sobre los arrendamientos á establecerse.

Entre los colonos reina el mayor entusiasmo y todos se han adherido al movimiento.

En Melincué

La huelga de agricultores en esta localidad sigue cada día tomando más incremento.

Algunos propietarios han remitido á sus colonos los contratos con las bases que pretenden y que por no encarnar las aspiraciones de los agricultores son rechazados.

Fué citado á la jefatura política un colono del campo El Porteo, acusado de obligar á otro colono á no trabajar. Esta acusación falsa proviene de un propietario de campo llamado Daniel García, que está irritado porque sus arrendatarios no ceden á sus pretensiones.

Los comerciantes han cerrado su crédito y algunos colonos se encuentran sin alimentos.

En Tortugas

Hubo asamblea de agricultores.

Se declararon en paro las colonias La Victoria, Pradeila, Caracciolo, Sauberán, Calvo y Dreyfus Limitada, representando esto cerca de quince mil hectáreas abandonadas.

La nota simpática la dieron los señores Schaer, que transaron al 19 o,o.

Por esta zona los arrendamientos oscilan del 20 al 25.

Se formó una columna que recorrió la población y se dispersó en la plaza. Hablaron tres oradores.

Santa Teresa

Se ha celebrado una importante asamblea de agricultores, designándose la comisión directiva de la sociedad de Resistencia y ayuda mútua entre colonos.

Estos fueron arengados por el señor Desante, siguiéndole en el uso de la palabra el doctor Netri el cual estableció las bases de la sociedad y aconsejó unión y prudencia.

La comisión directiva resolvió declarar el paro general en las labores agrícolas en toda la colonia y declararse en sesión permanente hasta tanto los dueños de los campos hagan una rebaja equitativa de los arrendamientos que son exagerados actualmente.

Terminada la sesión, se acompañó al doctor Netri y varios periodistas que asistieron al acto.

La concurrencia de colonos fué enorme.

DE ARROYO SECO

Manifiesto á los chacareros

"No es posible que continuemos trabajando la tierra; los altos arrendamientos nos arrebatan todo el producto, resultando de este estado de cosas que trabajamos para enriquecer al insaciable propietario, mientras nosotros quedamos en la miseria.

Debemos secundar con energía y voluntad inquebrantable el hermoso movimiento iniciado por nuestros hermanos de infortunio de varias colonias de Santa Fe, que se han unido para exigir la rebaja del exorbitante precio de los arrendamientos, de manera que podamos vivir honradamente.

A fin de llevar adelante nuestra unión, varios trabajadores se han constituído en comisión provisoria é invitan á todos los agricultores de la colonia de Arroyo Seco á reunirse el próximo miércoles 24 de julio á la 1 p. m., en Pueblo Aguirre, en el Centro Obrero, frente de la casa del señor Segundo Canedo. — La comisión provisoria."

EXTENSION UNIVERSITARIA

SOCIEDAD LUZ

Hoy á las 8 p. m., en el Centro Socialista de Barracas, Vieytes 1455, inaugura su curso de "Geografía general" el profesor normal Angel V. Pacheco.

La entrada es libre.

Movimiento obrero

LA HUELGA DE LOS GRAFICOS MENDOCINOS

Un agente de crumiros en Buenos Aires — Intervención de la Federación Gráfica Bonaerense — El tiro por la culata.

El lunes á la madrugada, los millares y millares de trabajadores de todas clases, que en estas frías mañanas abandonan el lecho para leer los avisos de colocaciones, se encontraron con el anuncio de que en el Hotel Italia, Corrientes 1695, se precisaban obreros tipográficos de varias clases.

Se trata de reclutar crumiros para Mendoza, y el encargado de esa odiosa tarea era el señor Enrique Sinicardi, más conocido en la capital mendocina por el "italiano charlatán".

Después de las 8 de la mañana comenzaron á llegar al hotel Italia obreros de las artes gráficas que se hallaban sin ocupación y el reclutador de traidores contrató, ofreciendo determinadas y ventajosas condiciones, más de cuarenta obreros del arte de la imprenta.

Pero la combinación fué echada á pique con la intervención del empleado de la Federación Gráfica Bonaerense, Juan J. Oliveros, quien se presentó al señor Sinicarde como obrero encuadernador, puesto que era la única plaza que faltaba por cubrir.

El reclutador de crumiros ofreció excelentes condiciones al compañero Oliveros, pero en lo mejor de la conversación, éste preguntó si los obreros tipógrafos mendocinos no estaban en huelga.

La pregunta cayó como un jarro de agua fría en el ánimo del reclutador de crumiros, quien se apresuró á manifestar que en Mendoza no había huelga, y una buena prueba de ello era que en la pizarra de la Federación no estaba anunciada huelga alguna.

Ante tamaños desatinos el ciudadano Juan J. Oliveros dijo que estaba completamente engañado, que él era un empleado de la Federación que venía á destruir la combinación, y que los cuarenta obreros contratados no irían á Mendoza á traicionar á sus hermanos, porque entre los obreros de la imprenta existe solidaridad para defender los intereses comunes.

Inútil es decir que las declaraciones del empleado de la Federación dejaron en suspenso al italiano charlatán que empezó á tartamudear al ver que todas sus gestiones quedaban completamente destruídas.

Bonita lección para los que creen que el obrero es materia dispuesta para traicionar á sus mismos compañeros.

OBREROS YESEROS

Se invita á los compañeros de la comisión administrativa de la sociedad Obreros yeseros á la reunión que se efectuará el próximo miércoles, á las 8 p. m., en Humberto I 2200.

Se ruega puntual asistencia.

DE ROSARIO

Organización de los obreros de tranvías — Los mosaístas

El Comité de Propaganda Gremial ha resuelto realizar los trabajos necesarios para organizar en sociedad de resistencia al gremio de obreros tranviarios.

Con el indicado fin ha repartido entre los obreros del gremio un manifiesto, el cual termina con el siguiente párrafo:

"¡Trabajadores!

El mismo derecho que tienen las empresas de organizarse para que sus ganancias aumenten, lo tenemos nosotros, sus obreros, para librarnos de la explotación que aquéllas cometen con nosotros y tratar de mejorar nuestras condiciones en todos los órdenes, para poder así dar el pan que piden y necesitan nuestros hijos.

En el local Sarmiento 1261 pueden mandar todos los que lo deseen, su adhesión á la sociedad, remitiendo su nombre y domicilio al secretario del Comité de Propaganda Gremial, por escrito ó personalmente, sin ningún temor y sin asustarse de nadie.

¡Que la organización de los empleados y obreros del tranvía sea un hecho! — La comisión organizadora."

La secretaría del Comité Gremial ya ha recibido numerosas adhesiones de guardas, motormen y mecánicos, pudiendo afirmarse que en breve será un hecho la constitución de la sociedad.

—El pasado domingo se realizó la asamblea general de los obreros sastres, nombrándose la siguiente comisión directiva: Secretario general, Arístides Rodríguez; de actas, Pascual R Bertonano; tesorero, Miguel P. García; vocales: Enrique Nicola, Rómulo Vainí, Pedro Zanoldi y José Colón.

—La sociedad de Obreros mosaístas efectuará asamblea general el próximo domingo, para tratar asuntos relacionados con la sociedad.

Movimiento Social

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 12a. y 13a. — El viernes 26 del corriente se continuará la asamblea del 19, pedido de reconsideración de una moción aprobada en asamblea y discusión sobre el artículo 10 del estatuto del Partido.

Centro Norte — Hoy á las 9 p. m., en Lavalle y Talcahuano se reunirá la C. A.

Comité contra el encarecimiento de la vida — Se invita á los delegados de los Centros Socialistas, sociedades gremiales, cooperativas y culturales de la capital á la reunión que se efectuará el miércoles 21 del corriente, á las 8.30 p. m., en el local Méjico 2070.

Se ruega puntual asistencia, pues los asuntos á tratarse son importantes y urgentes — El secretario general.

Centro de Nueva Pompeya — El día 26 del corriente, á las 8 p. m., en el salón biógrafo Esquiú y Av. Sáenz, efectuará una función de cinematógrafo y conferencia.

Esta última estará á cargo del ciudadano Antonio de Tomaso, quien hablará sobre el tema "Acción Socialista".

Centro Socialista del Norte — Toda correspondencia para este Centro debe dirigirse á nombre de Renato Cozzi, Paraguay 975.

Centro Obrero — Celebrará asamblea el 25 del corriente, en su local Méjico 2070, á las 8 p. m., para tratar la siguiente orden del día: acta, balance, correspondencia, renuncia comisión administrativa, asuntos varios.

DIVERSAS

Comité Pro LA VANGUARDIA — Hoy á las 8.30 p. m. se reune en Defensa 383.

Biblioteca Obrera — La C. D. de esta

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 2

CARLOS N. CAMINOS

La historia simple de Samuel Gutiérrez

Pasaron algunos meses. Samuel, obligado por el ceremonial mundano, manteníase alejado de los centros sociales á causa de su luto reciente. Esta exigencia era, sin duda, dolorosa para él. Forzado á una reclusión que no se avenía con su temperamento ni con sus hábitos, le asaltaba el deseo imperioso de la vida insustancial que llevára hasta entonces. En la soledad, no sabía qué hacer de su pensamiento; sentíase completamente vacío y no encontraba modo de ocupar sus ocios. Recordaba el club, el café, los bailes, las reuniones de familia donde se le consideraba elemento indispensable; y sobre todo el círculo de aquellos amigos insulsos, vulgares, fastidiosos, que constituían la juventud dorada de la ciudad y que flotaban á su lado sin razón de ser, apareciendo y desapareciendo como esas burbujas de aire que florecen en la superficie de los charcos. Y pequeño charco era aquella sociedad estancada dentro de la ciudad conventual. Por eso el alma de Samuel — él mismo — era también una burbuja. Inflada de pequeñeces, de trivialidades, de ideas apenas esbozadas de sentimientos raquíticos que nunca alcanzaban las proporciones de una pasión, de ambiciones mezquinas ahogadas por la sombra de los campanarios, brillaba al sol lugareño esperando romperse cualquier día. Y tan connaturalizado estaba con aquel ambiente, que de haber cambiado de clima hubiera muerto ó de anemia ó de nostalgia. Carne de su carne y sangre de su sangre, las personas que le rodeaban y en medio de las cuales había vivido, alimentábanle la existencia y nutrían su espíritu con sus propias debilidades. Tenía de su pequeño universo una concepción falaz ó, mejor dicho, no alcanzaba á concebir nada. Educado por los padres jesuitas, percibía la realidad á través de tal cual libro amarillento; y cuando quería mirar por encima de la muralla encontrábase con las fortalezas de los códigos que le daban leyes definidas para un mundo demasiado viejo y una sociedad inmutable. En la universidad católica, prolongación del Colegio de la Inmaculada, donde recibiera las borlas de "doctor en jurisprudencia" después de haberle cegado los ojos del alma, dijéronle sus maestros que la clave de toda esa ciencia codificada estaba en las obras de los comentadores. De modo que para Samuel no existía preocupación trascendental, ni tampoco ninguna necesidad urgente. Su misión, para él, reducíase á representar el papel más importante en aquel teatro de aldea que él se imaginaba vastísimo. Los planes que él creía colosales podían desarrollarse en la palma de la mano; y los cálculos sobre el porvenir, que le ocupaban noches enteras, no pasaban de juegos de azar con cantidades de dos cifras. Fuera de aquella ciudad de Santa Fe, á cuyo suelo estaba arraigado por las raíces de varias generaciones, nada interesaba su curiosidad, ni su fantasía bisoña volaba más a lá de los arroyos circundantes.

Uno de esos días en que, como de costumbre, se hallaba Samuel entregado á sus profundos soliloquios, el indio José, que hacía de portero desde la abolición del mate — efemérides que señalaba la muerte de don Aniceto — penetró al escritorio para anunciarle la visita de Miguel Mendieta.

—Dile que pase — ordenó Samuel, dejando vagar por sus labios una sonrisa intraducible. — ¿Qué lo traerá á Miguel? — dijo para sí mientras encendía un cigarrillo. — Seguramente, algo le ocurre y necesita mi consejo. Ya veremos.

En ese instante Miguel apareció en la puerta.

—¡Querido! — exclamó, alargando los brazos al abogado que venía á su encuentro. — Pero, ¿en qué ocupas tu vida? ¿vas á tomar hábitos de fraile y estás haciendo penitencia?

—Así parece — respondió Samuel apartando suavemente á su amigo é indicándole una butaca. — Siéntate y hablaremos — prosiguió; — pues supongo que traerás algunas nuevas que referirme y por eso has venido.

—Algo hay — dijo Miguel mientras colocaba sobre le sofá el bastón y el sombrero. — Las noticias políticas — agregó luego — las conocerás por los diarios. Los radicales, después de tantas alharacas, se han unido con Leiva, á quien combatieron el 93, y sostendrán con la fracción irigoyenista la candidatura de Iturraspe. El arreglo se ha celebrado en el mismo despacho del presidente de la república. Roca garantiza el triunfo de Iturraspe; los radicales de la provincia se someten á la política presidencial, y en cambio obtienen una banca para Carlos Gómez.

—Pero eso es abjurar de los principios!...

—No. Es una simple "evolución". Los hombres de talento están convencidos de que en política no hay apostasías.

—Y tú, ¿te decidiste al fin?

—Estoy esperando la consagración de la candidatura para decidirme. Entre tanto permanezco afiliado al "Comité de la Juventud Independiente". En estos días lanzaremos un manifiesto al pueblo.

—¿Y qué novedades sociales hay?

—Lo que más debe interesarte — contestó Miguel, — aún cuando no tomes participación á causa de tu duelo, es el baile que se dará próximamente en los salones del Club. Desde que tú te retiraste de nuestras reuniones no hemos tenido ninguna fiesta. Tú conoces bien nuestra sociedad. Los conciertos, los bailes, los recibos vienen por temporadas: el entusiasmo es tan breve como la alegría, y después todos vuelven á la calma habitual. Ahora, por supuesto, la celebración del próximo baile constituye la nota mundana. En el Club, en las casas de familia, en la retreta, no se habla de otra cosa... Ah! Y á propósito de lo que te refiero, ¿sabes á quién vi en la plaza?

—¿Cómo quieres que lo adivine?

—Hombre! ¿Será posible que la hayas olvidado?

—¿A quién, Miguel?

—Pero, á "ella", Samuel, á "ella", á Carola.

—Acabáramos al fin! Mas, ¿á qué vienes con reproches? ¿Acaso ignoras que lo que hubo entre nosotros no fué más que un pasatiempo? Si la cortejé, si fuí su asiduo acompañante en las fiestas, si insinué algún interés hacia ella fué sólo por seguir la corriente, por "decir tengo novia", como quien posee un lindo juguete; pero un juguete, nada más...

—Ah! no, Samuel, tú no eres franco. Tú la has querido y la quieres aún, y tú amor propio te impide confesarlo, quizás porque recibiste de ella algún desaire... En eso no obras bien. Carola es una muchacha interesantísima á quien no debes abandonar por un simple capricho.

—No hables así, Miguelito, te lo ruego. Creo que entre los dos existe demasiada confianza para que nos ocultemos nuestras intimidades. Lo qué no ignoro — y me extraña tu conducta — es que tú no eres indiferente á la hermosura de Carola. Sé que la festejas á la vista de todo el mundo y por ello mereces mis sinceros plácemes.

Samuel pronunció las últimas palabras con marcada ironía y Miguel sintiéndose picado, respondió:

—¡Bah! Ya te dejaste emponzoñar por la chismografía ¿Qué de sorprendente hay en que me haya mostrado con ella en dos ó tres reuniones, si además de ser mi prima, nos vincula desde niños una estrecha amistad?

—Sin embargo, antes no mentabas ese parentesco, ni esa amistad; y yo recuerdo que cierto día, al pedirte que me presentaras en la casa, me dijiste que no la frecuentabas.

—No tengo presente el hecho; pero, si así fuera debí excusarme, seguramente, para evitar algún papel desairado.

—Bueno, sea lo que fuere, hablemos de otros asuntos. No quiero que se diga que demuestro por esas nimiedades más interés del que en realidad merecen. ¿Apareció el folleto del doctor Palomeque sobre la personalidad del general Estanislao López?

—Aún no ha aparecido; pero, piensa terminarlo para el aniversario del brigadier. Clementino le facilitó ayer en el archivo los últimos datos.

—Palomeque me hizo conocer los primeros capítulos y los he encontrado sumamente interesantes. El libro no es más que la justificación del "héroe". En él, el doctor Palomeque trata de combatir á los que sostienen que nuestros "caudillos" fueron un resultado de la barbarie. Rechaza la imputación de que el "brigadier" estuviera de acuerdo con Artigas; y niega que Rozas le recibiera en Buenos Aires como á un personaje festivo. A pesar de todo, creo que el folleto no es necesario. Tú sabes que he tenido siempre afición á los estudios históricos, y que el padre Olivera, nuestro profesor de filosofía en la facultad, me exhortó á que no los abandonara. Por lo que respecta á don Estanislao, he estudiado detenidamente su personalidad militar y el período en que actuó y opino que es un deber cívico consagrarle la estatua proyectada. Don Estanislao dió á los santafecinos días de gloria; nos enseñó á ser soldados; hizo de la "montonera" el supremo recurso de la guerra, simbolizando su credo en una bandera cuyo color es ya un anuncio de heroísmo; y sobre todo, Miguel, defendió "nuestra tierra", nuestros derechos, nuestra autonomía. ¿Seríamos hoy federales si don Estanislao, — acaso con la misma previsión de Urquiza — no se hubiera opuesto á los avances de los unitarios? ¿Existiría nuestro gobierno, nuestra legislatura, en la que podemos figurar los que como tú y yo tenemos abiertas las puertas del porvenir? ¿No nos han enseñado nuestros maestros que el sistema federalista — tal como lo hemos implantado — es el régimen político más perfecto, pues nos hace señores absolutos de lo que más debe amar el hombre: el suelo en que nació? ¿Que el brigadier cometió errores? ¿Quién no los cometió en aquellos tiempos? Belgrano mismo fué sometido á un consejo de guerra después de sus desastres. ¿Que derramó sangre? ¿que fué un obstáculo á la organización nacional? ¿Por qué nos combatieron, entonces? ¿por qué se atrevieron á intervenir en nuestros asuntos? ¿Que la autonomía estaba reconocida de hecho desde 1811? Es cierto. Pero, ¿conocíamos nosotros las intenciones de los "porteños"?... Estos antecedentes, Miguel, bastan y sobran para justificar á don Estanislao ante sus detractores. Y los que no piensan así; aquellos que lo combaten, esos que con su criterio moderno colócanle debajo de Quiroga y de Ramírez esos son los "bárbaros"... Por eso te decía que la publicación del folleto del doctor Palomeque no era necesaria. El mérito histórico del brigadier es inconmovible.

—De cualquier modo, dijo Mendieta, el libro contribuirá por lo menos á desvanecer algunos errores y á hacer conocer la personalidad del brigadier en el extranjero, donde creo que no la conocen; pues Palomeque no la ha visto mencionada en ningún diccionario biográfico.

—¡Hum! Los "gringos" siempre son así. Miran á nuestros próceres con cierto menosprecio... Con seguridad que Palomeque no les hará variar de opinión.

En ese momento en el reloj del comedor, sonaron las tres de la tarde. Miguel, con gesto de sorpresa se incorporó para retirarse. Tomó su sombrero y bastón, y extendiendo familiarmente la mano á Samuel, díjole:

—No hagas caso de "cuentos". Sigue con Carola..

III

¡Bien haya la ciudad colonial que fundaron los españoles nuestros antepasados! Con sus calles rectas, sus manzanas iguales, su plaza mayor, su campanario y su casa consistorial — en el llano, en el valle ó en la montaña — parece implorar al infinito, mientras una paz solemne resguarda

(Continuará.)

SABEN VDS.

CUANTO PUEDEN HACER

5000 COMPAÑEROS

DE BUENA VOLUNTAD?

V-4-a.

institución se reunirá hoy, á las 8.30 p. m. Se ruega asistencia.

INTERIOR

LANÚS — La C. A. del Centro Socialista se reunirá mañana, á las 3 p. m.

Se invita especialmente á los ciudadanos Blas Felloo y Otto Von Elm.

—El Comité Electoral celebrará también reunión mañana, á las 8.30 p. m., para tratar acerca de la fiesta á celebrarse el 4 del próximo agosto.

QUILMES — El Centro Socialista efectuará asamblea hoy, á las 8 p. m., en su local social, Rawson 695. Orden del día: Acta, balance, informe de la comisión de fiesta, correspondencia, alquiler del local, renovación de la mitad de la comisión, socios nuevos y asuntos varios.

AVELLANEDA — El Cuadro Arte y Propaganda invita para mañana, á las 7.30 p. m., á los ciudadanos L. Banti, J. Della Latta, Corazza, Borghello, Monfasani, Abou, Iriarte, De Marchi, Aymani y J. Bosco.

Municipales

Teatro Popular — Con la intención de coadyuvar al cumplimiento de la ordenanza relativa al Teatro Popular, los señores Antonio de Bassi y Cía. se han presentado á la intendencia solicitando se les otorgue concesión por el término de diez años, para la formación de una empresa que contará, entre otros elementos, con una compañía lírico-dramática de carácter nacional, para dar cuatro funciones mensuales, bajo la vigilancia de la comisión que se designa por la ordenanza del Teatro Popular. Por las funciones que represente esa Compañía no se cobrará entrada alguna á los espectadores, pero la Municipalidad entregará á los concesionarios la suma de 150.000 pesos anuales.

Lo que produce el juego — De la liquidación practicada en los balances presentados por el Jockey Club al ministerio de agricultura, relativos al producto de las reuniones de carreras celebradas durante el mes de mayo ppdo., resulta á favor de la municipalidad un saldo de $ 106.240.54, que se descompone así: por reuniones en los jueves hábiles, $ 19.160.10; por reuniones en domingo y días feriados, $ 87.080.44. En su virtud, el ministerio de agricultura puso á disposición de la municipalidad, y ésta la ingresó en Tesorería, la suma de referencia.

Aguas servidas arrojadas á la calle—En una inspección practicada por la dirección general de las obras de salubridad se comprobó que del corralón municipal situado en la calle Varela 555 se arrojan á la calle aguas servidas que provienen de las caballerizas instaladas en él. En los pesebres del mencionado corralón se alojan 420 caballos, y todos sus líquidos son arrojados á la calle debido á que los tres pozos con que cuenta el establecimiento se encuentran completamente llenos. Los líquidos corren por las calles Varela, Merlo, San Ramón, Lafuente y Campana, para desaguar en el Arroyo Cildañez, que á su vez desagua en el Riachuelo de Barracas.

Como en la comisaría seccional respectiva se labró un acta en la cual constan los hechos expuestos, que constituyen una contravención á la ley 4198, que prohibe terminantemente arrojar directa ó indirectamente aguas servidas al Río de la Plata ó sus afluentes, la Dirección de las obras de salubridad, al comunicar al señor intendente los resultados de esa inspección, solicitó se impartan las órdenes oportunas á fin de cortar ese abuso y hacer que en lo sucesivo no se repita.

Hechos Diversos

LECHE ADULTERADA

Por intermedio de la inspección sanitaria, en la comisaría 8a. se han analizado ayer 1746 litros de leche, inutilizándose 340 por ser de mala calidad.

Han sido multados cinco expendedores.

—En la comisaría 23a. se efectuó la misma operación analizándose 1619 litros é inutilizándose 227 por resultar de mala calidad.

La correspondiente multa á cinco expendedores.

Estafa

Luis D. Mario, domiciliado en la calle San Juan 2954 se presentó á la comisaría 20a. denunciando que un individuo le ha estafado 32 pesos, valiéndose de un billete de lotería cuya numeración estaba adulterada.

Quemaduras

En el interior de la casa calle Aráoz 1432, domicilio de doña Elisa D. de Echeverría, mientras ésta hacía calentar un recipiente que contenía leche, en un descuido aquél se volcó, produciéndole quemaduras á la señora de Echeverría y á sus hijos Raquel y Domingo, de 2 1|2 y 1 1|2 años respectivamente en diversas partes del cuerpo, de gravedad.

Las víctimas han sido enviadas en ese estado al hospital Fernandez, donde quedaron en asistencia.

Herida

Don Manuel J. Giuchino, que se encontraba trabajando en el negocio de cigarrería que posee en la calle San Juan 3532, en un descuido le fué tomado el dedo mayor de la mano derecha por una máquina de picar tabacos, produciéndole una herida de importancia en dicha parte.

Fué atendido por el personal del hospital Bosch.

Alhajas que vuelan

Doña Irene de Maugy, domiciliada en la calle Esmeralda 174, denunció en la comisaría 3a. que entre la 1.15 y 2.10 p. m. de ayer, aprovechando que la habitación quedaba sola y la puerta de ésta se encontraba abierta, penetraron ladrones substrayéndole un cofre de plata conteniendo una cantidad de alhajas que valúa en 1800 pesos.

Se practican las diligencias del caso para la detención de los autores del hecho.

Lesiones

En la calle Chile frente al número 1855 después de un altercado que sostuvieron Julio Difilippo y [illegible] Patinalito, éste agredió á aquél con un cuchillo, produciéndole una lesión en el rostro.

La comisaría 6.a procura la detención del heridor que huyó.

Un valiente

Virginia Stanco de Anunciado domiciliada en la calle Franklin 1950, denunció en la comisaría 2?a. que su concubino, después de sostener un pugilato con ella, porque se negaba á proseguir cometiendo actos inmorales para proporcionarle recursos, desnudó una daga y le infirió un tajo que presenta en el cuero cabelludo.

Se procura la detención del acusado.

Desaparición de dos caballos

Rafael Botta, domiciliado en la calle San Fernando esquina Tonelero, denunció en la comisaría ... la substracción de dos caballos que avalúa en 100 pesos.

LOS ESPECTACULOS PARA HOY

COLISEO — Principessa di dollari.
ODEON — Luigi XI.
NUEVO — Noche de luna; El buen partido.
SAN MARTIN — Amor y flores; La corista de Punta; Las damas vienesas; La canción del trabajo.
VICTORIA — Marina; Molinos de viento.
AVENIDA — La alegría de la huerta; El tirador de palomas; El género alegre; Cinematógrafo nacional.
ARGENTINO — Un cambio de domicilio; Gastón et René; Una juerga.
APOLO — El alcalde Rojas; La festa del blat.
COMEDIA — Susto tras susto; Un remate extraordinario; Eva; La real moza.
NACIONAL (Norte) — Entre doctores; El centenario.
MARCONI — Zazá.
VARIEDADES — El naufragio del Titanic.

Agentes de LA VANGUARDIA

A estos ciudadanos deben dirigirse nuestros suscriptores, en las respectivas localidades, para el pago de sus abonos al diario, así como para nuevas suscripciones y demás asuntos relacionados con la administración de La Vanguardia.

EN EL INTERIOR

ALBERDI (Prov. de Santa Fe)—F. C. R.)—Cirilo Comás.
ALTA GRACIA (F. C. C. A.)—Lucio R. Rossi.
AZUL—F. Lojo, Arenales, esq. Bolívar
AVELLANEDA—Juan Colombani.
ARROYO SECO (F. C. C. A.)—Juan Milo
AYACUCHO—José Medina, calle 7 y 12.
ADROGUE—Domingo Silva, Jorge 212.
ARRECIFES, F. C. C. A. — Manuel A. Salgado.
BARADERO—Miguel Longo, Panadería "La Liberal".
BRAGADO—Héctor Cesana.
BERNAL—Francisco Cuneo.
BALCARCE—Egidio Lollego.
BULNES (F. C. P.)—José Fanti, Taller Mecánico.
BOLIVAR (F. C. S.) — Luis M. Cerutl.
BAHIA BLANCA — B. M. Cagneggia, Buenos Aires 258.
BUENA PARADA, F. C. S. — Mariano Irurzun.
CORONEL SUAREZ—Ricardo del Vó.
CONCORDIA — Juan A. Molinari, calle Carlos Pellegrini 267.
CORONEL PRINGLES — Anastasio Urdines.
CAPITAN SARMIENTO — Benjamín Sánchez.
CHASCOMUS (F. C. S.)—Miguel Pierri, calle Lamadrid 108.
CORRIENTES—Servando Lubary Medina, calle Plácido Martinez 924.
CURUZU CUATIA—Eugenio Saloj.
CORONEL DORREGO—J. Pelayo Fernández.
CAÑADA VERDE — José Drazile (sastre).
CORDOBA — Carlos Ferro, Corrientes número 452.
EXALTACION DE LA CRUZ — Félix Antonio Mileo.
CONCEPCION DEL URUGUAY — Manuel Villamonte.
CORRAL DE BUSTOS (F. C. C. A.)—Julián Muñoz.
GUEMES (F. C. C. N.)—José A. You.
GUATRACHE (F. C. P.)—Juan Mingo.
GENERAL LEVALE, F. C. P. — Francisco Ranalli.
GENERAL LAMADRID—Juan Qualni.
GENERAL URQUIZA — Javier Hugnet. —Calle Altolaguirre 2313.
ING. WHITE — N. Borghetti (peluquería).
JUNIN—Javier Castro, calle Rioja 336.
LINIERS, (F. C. O.)—León Lahitou, calle Amadeo Jaccqui y Centenario.
LABOULAYE—Manuel A. Moreira.
LA PLATA—Agencia Carbonell.
LANUS (lado oeste) — Luis Amodio, calle Martín Fernández 1370.
LOBOS—Albino Capponi.
LINCOLN (F. C. O.) — Angel Consilio Tomeo.
LOMAS DE ZAMORA—Pedro L. Pellegrini, calle Emilio Castro, esq. Rio Bamba—Temperley.
LA CARLOTA, (F. C. P.) — Francisco Riglos Cosis
MAR DEL PLATA — Pedro C. Ojeda, Moreno 3601.
MORON — Eduardo Caneela, Alvear y Yatay.
MENDOZA — José A. Vila, San Luis 363
NECOCHEA — Norberto Dávila, Gral. Mitre 200, esquina Diaz Velez.
NUEVE DE JULIO—Paolino Francia.
OLAVARRIA — Ignacio Usabarrena.
PATAGONES—Jacinto Pizzorno.
PERGAMINO — Manuel A. Asso, Buenos Aires 975.
PUNTA ALTA (F. C. S.)—Juan Carmona, periódico "La Verdad".
POSADAS (Misiones)—Jacinto Coza.
PUERTO ARROYO VERDE — J. E. Campastro.
QUILMES — Inocencio Acosta, calle Agustín Matienzo y Pringles.
RAMOS MEJIA — Santiago Gini, casas de "El Hogar Obrero".
ROSARIO — Américo Stegagnini, Sarmiento 1261.
RIO CUARTO (F. C. R.)—R. Gacitúa Alvarez, Alberdi 556.
SALTA—Bernardo Lastech, Florida 196.
SAN JUAN — Fernando Soldati, calle Mitre 277.
SAN NICOLAS—Duilio Andrín, Garibaldi 589.
SEVIGNE, (F. C. S.)—Juan Scola.
SAN PEDRO—Juan Nieto (hijo).
SAN FERNANDO—Juan Caldara, Tigre.
SAN FRANCISCO (F. C. C. y R.) — Héctor Storni. — Imprenta, Bol. 25 de Mayo.
SANTA ROSA (Prov. de Santa Fe) — Delfín A. Vera.
SANTO TOME — Florencio S. Jiménez, Agencia de periódicos.
SAAVEDRA (F. C. S.) — Vicente Arcucci (foguista).
SANTA FE — Italo Vighi, Saavedra 631.
SANTIAGO DEL ESTERO — Tito Catani, calle Tucumán 117-119.
SAN RAFAEL (Mendoza).
TOLOSA (F. C. S.) — S. Aguirre Bengoa, calle 3 núm. 380, La Plata.
TANDIL—Donato Maestrángelo, Avenida Colón 1540.
TIGRE—Juan Caldara, calle de la estación Canal.
TALLERES — Juan B. Clemenceau, calle Rosa, entre Azara y San Martín.
TEMPERLEY—Pedro L. Pellegrini, calle Emilio Castro, esq. Río Bamba.
TRES ARROYOS — Ceferino Georgetti, Pueyrredón 232.
TUCUMAN—José A. Sandoval, Las Heras 136.
TRES ALGARROBOS (estación Cuenca, F. C. O.)—José Manina (sastrería).
VILLA DOMINICO (F. C. S.) — Juan Donoso.
VILLA MARIA (Córdoba) — Antonio Munch, cale San Luis 1063.
VILLA MERCEDES (San Luis)—Simón Sacia, Estación Talleres.
VILLA DOLORES (Córdoba) — Federico Viacara.
WILDE (F. C. S.)—José Nine.

EN EL EXTERIOR

MONTEVIDEO — José Arijón, Mercedes 470.
PAYSANDU (R. O.)—José Bassotti.
GUAYAQUIL (Ecuador)—Aurelio Suárez.

Necesitamos agentes y vendedores de este diario en otras localidades. Los interesados deben escribir á nuestra administración.

PERSONAS BUSCADAS

A Julián Bazán lo busca su hermano Pascual, que reside en Montevideo, calle Uruguay 539.

PARTIDO SOCIALISTA

Comité Ejecutivo Nacional, Defensa 888.
Comité Electoral Central, Defensa 888.

CENTROS ADHERIDOS

Capital Federal

Sección 1a......	Esquiú 959 (N. P.)
" 1a......	Tandil 6600 (N. M.)
" 1a......	San Fernando 2477
" 2a	General Urquiza 1818
" 3a......	Vieytes 1455
" 4a......	Del Crucero 1162
" 5a......	R. L. Falcón 2761
" 6a......	Zuviría 565
" 8a......	Deán Funes
" 9a......	Méjico 3414
" 12 y 13..	Chile 730
" 16a......	Republiquetas 2491
" 19a......	French 2860
Obrero	Méjico 2070
" Noroeste	Alvarez 887
del Norte....	Paraguay 975
Socialista Femen.	Méjico 2070
Avangard.......	Ombú 222
Worwarts.......	Rincón 1141

Provincia de Buenos Aires

La Plata........	Calle 3 número 761
Federac. S. Prov.	Calle 3 No. 7
Tolosa	Tolosa
Avellaneda......	Paláa 501
Villa Domínico..	Avellaneda
Lanús	2 de Mayo 41
Talleres........	Calle Roca 430
Quilmes........	Almirante Brown 1695
Bernal	Bernal, F. C. S.
Tres Arroyos....	Independencia 616
Azul	Juárez 28
Bahía Blanca...	España 425
Mar del Plata...	Avenida Luro 640
Morón	San Martín 1111
Lincoln	Lincoln
Tigre	Calle Estación Canal
Campana	Comercio 375
San Nicolás....	Liebertad 235-37
Bragado	Gral. Paz 1454
San Pedro	San Pedro
Tandil	San Martín 535
Junín	"Casa del Pueblo"
Femenino Junín.	"Casa del Pueblo"

Provincia de Córdoba

Córdoba	Jujuy 443
V. María FCCA.	Villa María, FCCA.
S. Francisco "	Urquiza 151
Laboulaye	Córdoba, F. C. P.

Provincia de Santa Fe

Rosario	Sarmiento 1261

Provincia de Mendoza

Mendoza	Urquiza 1151

Provincia de La Rioja

Rioja	Rioja

Tucumán

Tucumán	San Juan 554

Santiago del Estero

Sgo. del Estero..	Santiago del Estero

Salta

Salta	Libertad 589

Gobernación de Misiones

Posadas	Posadas

Edictos

El señor juez de 1a. instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Gerónimo Balarino ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña Juana Archanco de Calvo, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Julio 15 de 1912. v|20|8|912.

Por disposición del señor juez de paz de la sección 31a. de esta capital, doctor Fajes, se cita y emplaza por el término de cinco días á don JOSE LUCOTTI, para que comparezca á este juzgado, calle Yatay 828, el día veintisiete del corriente mes á las 8 p. m., para que en el juicio que le inició don José Agostini conteste la demanda, bajo apercibimiento de que si dejare de comparecer sin justa causa se le dará por contestada en rebeldía y se le nombrará defensor que le represente.
Buenos Aires, 8 de julio de 1912.
Pedro C. Fages.
V. 25|7 1912.

Por disposición del señor juez de Paz de la sección 5a. doctor Angel M. Gimenez, se hace saber al señor Juan B. Sosa que en los autos caratulados Nocetti Hnos. contra Juan B. Sosa, sobre reconocimiento de firma, se ha dictado el siguiente auto: Buenos Aires, Mayo 23 de 1912: Autos y Vistos: No habiendo el ejecutado opuesto excepciones dentro del término de ley, llévese la ejecución adelante hasta hacerse de trance y remate y con su producto íntegro pago al acreedor del capital, intereses y costas. —Regulo los honorarios del procurador Guzmán en la suma de quince pesos moneda legal. Repóngase la estampilla. — Firmado A. M. Gimenez. v|21|7|12.

ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS

Calle Alberdi 668 — Buenos Aires

En esta sociedad, constituida y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 5 hasta 45 años de edad.

Un libro interesante y barato

"MOVIMIENTO SOCIALISTA Y OBRERO"

A fin de facilitar á todos la adquisición del libro **Movimiento Socialista y Obrero**, editado por el Partido Socialista, se ha reducido su precio primitivo de $ 1.50 á

sólo 50 cent.

Las personas que no lo tengan y se interesen por conocer la acción del proletariado en la Argentina, deben aprovechar la oportunidad de adquirir barato esta interesante obra. Contiene 200 páginas de texto y grabados, buen papel, impresión esmerada.

Pedidos á la **Librería de LA VANGUARDIA.**

Libros y folletos

DR. JUAN B. JUSTO.

Teoría y Práctica de la Historia..	$ 2.—
La Moneda (Estudios sobre......	" 1.—
El Socialismo..............	" 0.05
El programa socialista del campo	" 0.05
Cooperación Obrera...........	" 0.05
El Socialismo Argentino:........	" 0.20

JEAN JAURES.

Folleto con todas sus conferencias en Buenos Aires............	" 0.40
Cada conferencia separadamente...	" 0.05

Dr. E. DEL VALLE IBERLUCEA...

Evolución de la propiedad.......	" 0.05
La Ley de Defensa Social (proceso de Bertotto, Maggiolo y Bonelli)	" 0.05

Dr. ENRIQUE DICKMANN.

Emilio Zola (su vida y sus obras)	" 0.20
¿Oyes, Pedro?................	" 0.02
El Sufragio Universal..........	" 0.02

Partido Socialista.

Movimiento socialista y obrero...	" 0,50
La Semana de Mayo (de 1909)...	" 0.40

Para los envíos debe agregarse el importe del franqueo.

Tarjetas postales

Jean Jaurés (cuatro diferentes, c|u. " 0.10

Librería de "La Vanguardia"

DEFENSA 888 - Buenos Aires

EL HOGAR OBRERO

Cooperativa de Crédito, Edificación y Consumo
Oficina calle PERÚ 321
Panadería: calle Méjico 4011 al 51

Esta cooperativa no admite capital preferido. Recibe ahorros desde un peso.

Construye casas para vender á sus socios por cuotas mensuales y presta á los mismos dinero para edificar los terrenos que posean.

Elabora pan de la mejor calidad á 25 y 20 centavos el kilo, en los locales, y por pieza á domicilio.

Nuevos repartos: Flores, Floresta, Caballito y parte de Vélez Sársfield, por Rivadavia, Provincias Unidas, Río Cuarto y calles laterales.

Despachos de pan en Méjico 4011 y Rivera 1422.

REPARTO A DOMICILIO

PIDAN INFORMES Y ESTATUTOS

10.000

Folletos chicos de cada conferencia de Jaurés, por separado, á cinco centavos cada una

Avisos profesionales

ACADEMIA GANDUGLIA

PUPILOS DESDE $ 25. MEDIOS PUPILOS $ 15. 8 profesores. Incorporado en 1903. Gran casa quinta, Rivadavia al 8300. Secretaría: Lavalle 643.

ABOGADOS

ALFREDO L. PALACIOS — Abogado— Alsina 438. — U. Telef. 479, Avenida.

Dr. MARIO BRAVO — Abogado — Lavalle 1025, Buenos Aires.—Unión Telefónica 3999, Libertad.

MÉDICOS

Dr. VARALLA — Ex médico del servicio de vías urinarias del hospital San Roque.—Atiende enfermedades de los riñones, próstata, uretra, sífilis y de la piel.— Pozos 987, de 1 á 4 p. m. y de 7 á 8 p. m. —Sarmiento 339, de 4 á 6 p. m.. —Unión Telefónica 1746 (Libertad).

Dr. JUAN J. LANBARDI — Médico cirujano — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Consultas de 1 á 3 de la tarde. — General Iriarte 425— U. Telefónica 536 (Barracas).

Dr. ENRIQUE FEINMANN—Médico de los Hospitales de Clínicas y Alvear. Enfermedades internas, del estómago y nerviosas. Exámenes con rayos X.—Consultas de 1 á 4 p. m., Billinghurst 1080.

ANGEL M. GIMÉNEZ — Piel, Sífilis y Venéreas.—Lavalle 1312. — Consultas de 2 á 4 y de 7 á 8 p. m.

Dr. ADOLFO FLORES—Ha trasladado su consultorio á la calle Suipacha 764.— De 4 á 7 p. m. — Unión Telefónica 1467 (Juncal). — Piel y venéreas.

Dr. ALEJANDRO ZABOTINSKY — Enfermedades de la boca, dientes, nariz, garganta y oído. — Consultas de 1 á 5 p. m. — Calle Libertad, esquina Sarmiento.

Dr. ALLIEVO, SARMIENTO 1612
AFECCIONES VENEREO - SIFILITICAS RECIENTES Y CRONICAS
Enfermedades de señoras (útero, ovarios, etc.) de las vías urinarias (riñones, vejiga y uretra) y de las vías digestivas (estómago, intestinos, hígado, etc.)

Dr. PEDRO A. GERRERO — Jefe de sala del Hospital Tornú.—Tratamiento específico de la tuberculosis. — Rivadavia 8333, de 1 á 3 p. m.—Paraná 196, de 4 á 6 p. m.

DENTISTAS

ADOLFO DICKMANN — Cirujano dentista. Consultoiro: Carlos Pellegrini 521.— Horario de consulta: de 1 á 5 p. m. — Unión Telefónica 2511 (Libertad).

CONSTRUCTORES

LORENZO E. MAGGIO — Contructor diplomado. — En la Capital y Provincia — Australia 116.

PEDRO ROSSI — Constructor de obras — Gral. Bosch, entre Serrano y Cabrera, Martelli, F. C. ...

VARIOS

TALLER DE RELOJERIA — Santa Fe 1450 — Juan Binaghi — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

FABRICA DE CAL de Camilo P. Somorri. Depósito permanente de cal del Malagueño, calle Madero 119. Liniers (F. C. O.)